

Jaime Jiménez Sánchez-Mora
Redactor de Economist & Jurist.



LEER
ONLINE



Las multinacionales tendrán que hacer públicos los beneficios y los impuestos que pagan en cada país

- La UE exigirá que publiquen también su actividad en paraísos fiscales.
- Deberán cumplir con esta medida las empresas que facturen más de 750 millones de euros durante más de dos ejercicios seguidos.

Después de que hace casi diez años la Comisión Europea emitiera una propuesta, el Consejo y el Parlamento Europeo han llegado a un acuerdo para que las multinacionales actúen de manera más transparente, según manifiestan fuentes parlamentarias. Así, **estas grandes compañías tendrán que hacer públicos sus beneficios y los impuestos que pagan en cada país**. Además, deberán publicar qué actividades llevan a cabo en los paraísos fiscales como medida para detectar posibles evasiones de impuestos.

La necesidad de una pronta recuperación económica y las modificaciones fiscales han permitido a la UE que ponga en marcha este proyecto, impulsado también por las políticas que están llevando a cabo desde EEUU. Este martes el Consejo y el Parlamento consiguieron **aprobar una directiva** que obliga a las multinacionales a “desnudarse” en el ámbito fiscal. Se les exigirá detallar en sus cuentas un informe sobre la actividad que realizan en cada país, el volumen de dichos negocios, número de empleados, beneficios o pérdidas, los beneficios ac ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |